

# I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

## ● OTRAS DISPOSICIONES

### SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2009, de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, por la que se hace público el sorteo para la determinación del orden de actuación de aspirantes en las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante el año 2009 en el ámbito de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.*

De conformidad con la Resolución de 27 de enero de 2008 de la Sindicatura de Cuentas, el día 20 de febrero de 2009 a las 12.00 horas, tuvo lugar en la sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias (c/ Fruela, n.º 5, planta 1.ª - código postal 33005, de Oviedo) el sorteo público para la determinación del orden de actuación de las personas aspirantes, en razón de la letra inicial del primer apellido, para todas las pruebas selectivas de ingreso que se desarrollen durante el año 2009 en el ámbito de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en los mencionados procesos de selección se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "O".

En caso de que no existiera ningún aspirante cuyo apellido comenzara por la letra "O", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "P", y así sucesivamente.

Oviedo, a 20 de febrero de 2009.—El Síndico Mayor.—6.735.